COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 17 de agosto de 2021.

RESOLUCIÓN N° 88/2021

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y REEVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2021 PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MÁQUINARIAS MÓVILES" - ID Nº 396.288, REALIZADA POR LA UOC Nº 2 PARA EL AÑO 2021.----------

VISTO: La Nota N° 812 de fecha 17 de agosto de 2021, elevada por el Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: QUE: en la mencionada nota se remite el proyecto de Resolución de Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2021 PARA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MÁQUINARIAS MÓVILES" - ID Nº 396.288,** llevada a cabo por la UOC N° 2 Comando del Ejército para el Ejercicio Fiscal 2021, con las documentaciones respectivas.

QUE: la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28º Adjudicación, expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

QUE: el mismo artículo, en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

QUE: se ha corroborado que los representantes de las empresas a ser adjudicadas no se encuentran insertas en las Inhabilidades de la Ley N° 2051/03, Art. 40, que expresa: *"...**Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar.** No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta Ley, ni contratar con los Organismos, Entidades y municipalidades: a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses; b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;...".*

QUE: la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2 recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante, según Dictamen N° 84 de fecha 17 de agosto del corriente año.

FUERZAS MILITARES COMANDO DEL EJÉRCITO COMANDANCIA EJÉRCITO PARAGUAYO

POR TANTO: en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del análisis y reevaluación de las ofertas del Comité de Evaluación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2021 PARA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MÁQUINARIAS MÓVILES" - ID Nº 396.288**, para el Ejercicio Fiscal 2021, y adjudicar según el siguiente cuadro:

FIRMA ADJUDICADA	LOTES ADJUDICADOS	ADJUDICADO (Gs)
CESAR MOSTAFA REPUESTOS	01, 02, 03, 05, 07, 08, 15	141.040.967.
AUTOMOTIVE S.A.E.I.	04, 10, 12, 13, 14 y 16	35.952.688.
STAR Y COMPANY DE CYNTHIA HUESPE	06	22.490.539.
H. PETERSEN	11	224.503.711.
TRAKS-CAR DE JORGE MAURE	09	3.398.437.
TOTAL GENERAL ADJUDICADO		**427.386.342.**

Monto Total Adjudicado: Gs. 427.386.342 (Guaraníes cuatrocientos veinte y siete millones trescientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y dos).----------

2° Imputar los montos adjudicados, conforme a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, a los siguientes Programas y Subprogramas presupuestarios que se detallan a continuación:

CESAR MOSAFA REPUESTOS									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	OG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	15	346	10	1	99	CMDO EJERCITO FF30	103.245.631
1	1	0	16	346	10	1	99	COMARTE FF30	1.672.749
1	1	0	20	346	10	1	1	4a DI	13.214.348
1	1	0	20	346	10	1	11	1a DI	2.082.020
1	1	0	20	346	10	1	12	2a DC	2.655.423
1	1	0	31	346	10	1	11	ESC CABALLERIA	8.657.526
1	1	0	20	346	10	1	8	II CE	9.513.270
TOTAL ADJUDICADO									**141.040.967**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

STAR & COMPANY									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	OG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	20	346	10	1	10	3a DI	22.490.539
TOTAL ADJUDICADO									**22.490.539**

H. PETERSEN									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	OG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	21	346	10	1	99	COMINGE FF30	224.503.711
TOTAL ADJUDICADO									**224.503.711**

TRAKS - CAR									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	OG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	20	346	10	1	14	I CE	3.398.437
TOTAL ADJUDICADO									**3.398.437**

AUTOMOTIVE S.A.E.I									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	OG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	20	346	10	1	2	3a DC	2.665.500
1	1	0	22	346	10	1	11	CIMEE	1.518.000
1	1	0	25	346	10	1	11	ACADEMIL	8.364.500
1	1	0	26	346	10	1	11	LICEMIL	6.687.188
1	1	0	21	346	10	1	99	COMINGE FF10	16.537.500
1	1	0	35	346	10	1	15	TEE	180.000
TOTAL ADJUDICADO									**35.952.688**

TOTAL GENERAL ADJUDICADO	**427.386.342**

3° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 redacte los Contratos respectivos con las empresas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76° del Decreto N° 2992/19.

4° Disponer que los Responsables de los Programas y Subprogramas Presupuestarios afectados por la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos.

5° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

6° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante del Ejército